

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 4 de diciembre de 2023

- HECHO RELEVANTE -

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento que: (i) conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento de Gestión del fondo de capital riesgo **GALA CAPITAL IBERIAN FUND, FCR**, el fondo se ha disuelto y ha entrado en periodo de liquidación, lo cual ha sido ratificado por el Consejo de Administración de la sociedad gestora del fondo, en su reunión de fecha 14 de noviembre de 2023, y que, (ii) de conformidad con el citado artículo 27 del Reglamento de Gestión y 37.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las funciones de liquidador del Fondo las ha asumido la Sociedad Gestora.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 37 de la Ley 22/2014, dicho acuerdo de disolución es comunicado a la CNMV para que proceda a su publicación. La disolución ha sido igualmente comunicada a los partícipes del Fondo, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Atentamente,

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.